



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

“COOPENTOL”

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

**CIRCULAR No. 009**

Ibagué, 15 de marzo de 2024

**PARA:** Aspirantes a ser Asociados a COOPENTOL.

**ASUNTO:** Valores a pagar para ser afiliado a la cooperativa.

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 15 de marzo de 2024 aprobó los siguientes valores por concepto de afiliación, que tendrán vigencia desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Cuota de Afiliación:**

Es el valor no reembolsable que se cancela una única vez para adquirir la calidad de asociado, sin excepción alguna, equivalente al 10% de un SMMLV más IVA.

**Fondos sociales:**

Por cada fondo social se pagarán \$5.000, para un total de \$15.000 mensuales; que se deberán cancelar de forma conjunta con el pago de los aportes sociales de cada mes.

**Primer Pago de Aportes Sociales:**

- Para nuevos asociados corresponderá al 5% del salario básico asignado o pensión.
- Los exasociados que se desvincularon de COOPENTOL antes del 1 de enero de 2021, tendrán la posibilidad de ingresar de nuevo con sólo el pago de la cuota de aportes que corresponde al 5% del salario básico asignado o pensión, este beneficio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Para los exasociados que se desvincularon de COOPENTOL después del 1 de enero de 2021 se tendrá en cuenta la siguiente tabla diferencial, de acuerdo al saldo que tenían en aportes sociales al momento de su renuncia como asociado:
  - Hasta \$10.000.000 se exonera.
  - De \$10.000.001 hasta \$20.000.000 el aporte será del 5%
  - Mayor a \$20.000.000 el aporte será del 10%
- Para exasociados provisionales desvinculados por pérdida de plaza, sólo deberán cancelar como primer pago de aportes el 5% del salario básico asignado o pensión.
- Para exasociados que se desvincularon de COOPENTOL antes del 1 de enero de 2021 y tienen deuda vigente con la cooperativa, corresponderá mínimo a la 25ava parte del saldo de sus créditos



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA  
"COOPENTOL"

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL  
NIT.: 890.700.817-3

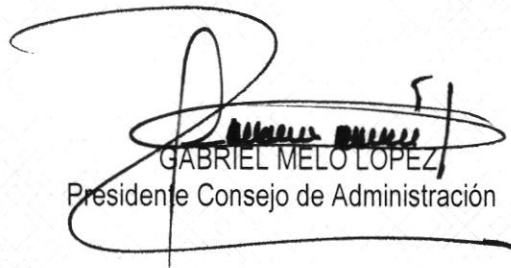
por nómina o la 8ava parte de sus créditos con pago por ventanilla.

**Cuenta de Ahorros a la Vista:**


La apertura de esta cuenta es de carácter obligatorio para completar el proceso de afiliación, y se hace a partir de un monto mínimo de \$20.000.

Dado en Ibagué, a los 15 días del mes de marzo de 2024, aprobado en Acta 1059 de marzo 15 de 2024 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase;



GABRIEL MELO LOPEZ  
Presidente Consejo de Administración



LORENZO OVIDIO BARRERO BARRETO  
Secretario Consejo de Administración